

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0037 /2021**

FECHA: 28 de enero de 2021

Solicitud de Compra No.: CGAF NO. 01/21

SUMINISTRANTE: **DATTO GROUP, S. A. DE C. V.** Fax: _____
NIT: _____ NRC: 273195-4 Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pantalla táctil con carcasa para Dragon FLY HP		\$525.00
	Instalación		\$70.00
	Garantía 6 meses		
	Tiempo de entrega: 20 días hábiles después de recibida la orden de compra.		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: CARLOS FRANCISCO MONTERROSA RIVERA		
	VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES		\$595.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de Recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fondo General*
COMP. PRESUPUESTARIO: *262*

CDA. CLARISA EUGENIA LUNA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UACI

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ, OVIEDO

ACUERDO NO. 101 /2021

ADJUDICACIÓN

Original. PROVEEDOR

Nelson Sandoval
DIRECTOR DAI
Dirección de Asesoría Institucional

01/10/2020

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Walter G. G. G. G.
[Illegible text]

